

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

**33682** *Anuncio de 19/05/2015, de la Dirección General de Industria, Energía y Minería, por la que se declaran terrenos francos y registrables de la provincia de Cuenca.*

La Dirección General de Industria, Energía y Minería hace saber que, como consecuencia de la resolución del XIV Concurso de Registros Mineros caducados de la provincia de Cuenca, celebrado el pasado día 26 de abril de 2017, los terrenos sometidos a concurso han quedado francos y registrables, excepto los ocupados por los registros mineros que se indican, los cuales han sido cubiertos por nueva solicitud: 634, San José, 1; 651, Santa Cristina, 13; 658, Afortunada, 21; 687, Heliodora, 1; 688, Antonia, 10; 725, Ike, 11; identificados por su número, nombre y superficie sometida a concurso, expresada en cuadrículas mineras.

Lo que se hace público, a tenor de lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería (Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto), admitiéndose nuevas solicitudes, sobre los terrenos declarados francos y registrables, transcurridos ocho días contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Toledo, 19 de mayo de 2017.- Director General de Industria, Energía y Minería.

ID: A170039996-1